

Comprobación de ingresos con VISOR

1 Obtención o recuperación de Clave CIEC (contraseña)

Para comprobación de ingresos con VISOR es necesario contar con la clave CIEC, en caso de no tenerla, puedes obtenerla en el portal del SAT.

Pasos

1. Ingresa al portal: <https://satid.sat.gob.mx/>
2. Selecciona "Generación de contraseña"

El sistema solicita la siguiente información:

- RFC
- Clave de correo electrónico
- Número telefónico
- Identificación vigente (INE, Pasaporte, Cedula con foto y en caso de extranjero FM)

Fuente de información: SAT (Consulta a diciembre de 2025)

- ▶ Es la misma contraseña con la que ingresas al portal del SAT (Buzón Tributario)
- ▶ El alta es un trámite completamente en línea, sin costo y totalmente seguro
- ▶ La firma electrónica, E-firma o FIEL son completamente distintas a la clave CIEC

2 Comprobación de ingresos con VISOR

Posterior a contar con la clave CIEC (Contraseña), continúa con los pasos para comprobar ingresos con VISOR, en el trámite de crédito Hipotecario o crédito Inmediauto.



Paso 1:

1. Ingresa al link proporcionado por HSBC.
2. El cliente captura:
 - RFC
 - Razón Social o Nombre Completo del Cliente



Paso 2:

- Ingresa la "Contraseña" del buzón tributario (antes CIEC) y acepta los términos y condiciones.



Paso 3:

- El sistema indica si la autenticación fue positiva e inicia el proceso de recopilación de la información para generar el reporte

Consideraciones:

Si el link ya fue utilizado para realizar un alta y no se puede volver a utilizar:

- Si está vigente el link, valida que el cliente copie y pegue completamente la liga en el navegador.
- Si el link tiene más de 48 hrs. hábiles. es necesario solicitar un nuevo link a través del ejecutivo Hipotecario o Inmediauto correspondiente.

Consulta a tu ejecutivo para mayor información